



Sindicato Único De Servidores Públicos Del Municipio De Villa Corona, Jalisco.



Acta de Asamblea Extraordinaria de Elección del Sindicato Único de Servidores Públicos del Municipio de Villa Corona Jalisco. -----

----- En el municipio de Villa Corona, Jalisco siendo a las 17:00 horas del día 19 de Septiembre del 2017 dos mil diecisiete en el domicilio que se ubica en la calle Carretera a Barra de Navidad km 54 colonia Centro en el Municipio de Villa Corona Jalisco, se procedió a celebrar la Asamblea de Elección del Nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato, de conformidad con la convocatoria lanzada por el comité ejecutivo conforme al Estatuto, bajo la siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- Lista de presentes, Elección y aprobación del Presidente, Secretarios y Escrutadores de la Asamblea General de elección de comité ejecutivo y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.-----

II.- Aprobación de la Orden del Día.-----

III.- Aceptación de la solicitud de ingreso de la compañera Erika Alejandra Bautista Lozano, A la organización sindical-----

IV.- Modificación, discusión y aprobación de estatutos del sindicato.-----

V.- Presentación de planillas registradas.-----

VI.- Elección de comité ejecutivo y toma de Protesta de Planilla Ganadora.-----

Con la presencia de 41 empleados de base miembros del sindicato, se procedió a nombrar al C. Presidente de la Asamblea de Elección con el propósito de que él mismo sea quien lleve el orden y el control de la Asamblea, por lo que se propone a la H. Asamblea al C. **Monica Rodríguez Esparza como Presidente**, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando nombrado como Presidente de la misma, acto continuo, se procedió a nombrar al C. Secretario de la Asamblea, proponiéndose ante la H. Asamblea al C. **Maria de Lourdes Cruz Rodríguez**, la cual una vez mencionada y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando nombrada como **Secretario** de la H. Asamblea, acto continuo se procedió a nombrar a un vocal de la Asamblea, proponiéndose a la Asamblea al C. **Luis Martin Anzaldo Gutierrez** el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando nombrado como **vocal**, acto continuo se procedió a nombrar a los escrutadores de la Asamblea, proponiéndose a la Asamblea a los C. C. **Margarita Garcia Ubaldo y Yesenia Cuenca Hernandez**, los cuales una vez mencionados y propuestos al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votación quedando nombrados como **escrutadores** de la misma. Acto seguido, se procedió a desahogar el primer punto de la Orden del Día, Pasando Lista de Asistencia, encontrándose presentes los CC. Oscar Enciso Luna, María de Lourdes Cruz Rodríguez, Salvador García Cervantes, Héctor Agustín Leal Sedano, Jesús Villanueva Ventura, Francisco González Acosta, Jaime Uribe Villa, Primitivo Uribe González, Miguel Velázquez Paredes, Pablo Vidrio Cisneros, Felipe de Jesús Arenas López, Margarita García Ubaldo, José de Jesús González Villegas, Imelda Acosta Ureña, Luis Martín Anzaldo Gutiérrez, J. Concepción Bautista López, Yesenia Cuenca Hernández, Miriam Celina Anzaldo Gutiérrez, Mónica Rodríguez Esparza, Alejandro Flores Guardado, Alejandro Solórzano Salinas, Donato Uribe González, Gildardo Jiménez Rivera, Tranquilino Meza Virgen, Ana María Avalos Rodríguez,

Agustín Hector L.S.
Mónica Rodríguez
Maria de Lourdes Cruz
Margarita Garcia Ubaldo
Yesenia Cuenca Hernandez



Sindicato Único De Servidores Públicos Del Municipio De Villa Corona, Jalisco.



FSJ

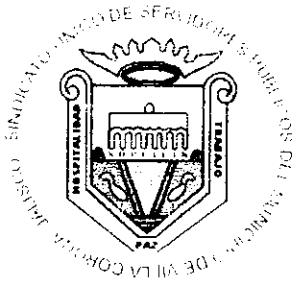
Alfonso Vergara Izquierdo, Emilio Ortiz Regalado, Filimon Ruelas Lepe, Dionisio Virgen Díaz, Armando Sención Ortega, Pedro Díaz Sandoval, Ma. Elena Camacho Sención, Nolasco Fregoso Claudio, Fernando Carranza Perez, Jose Armando Cisneros Paredes, Albino Quiles Rodriguez, Pedro Gomez Sanchez, Crescencio Sención Virgen, Jose Maria Langarica Garcia, Natalia Monserrat Garcia Gutierrez. Erika Alejandra Bautista Lozano. Todos Trabajadores del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco y miembros activos del Sindicato. Por lo que al existir quórum legal se procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea General, en virtud de ello se solicitó al Presidente, la C. **Monica Rodriguez Esparza**, procediera a la Instalación formal y legal de la Asamblea lo cual realizó y declaró válidos todos los acuerdos que de ella emanen, por lo que se solicitó la aprobación de la Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad, cumpliéndose con lo anterior el desahogo de los puntos I y II de la Orden del Día.-

----- Para desahogar el punto número III tres punto de la Orden del Día, el C. Presidente, ante ésta H. Asamblea propone la aceptación del nuevo miembro la C. Erika Alejandra Bautista Lozano, la cual una vez mencionada y propuesta al pleno de la H. Asamblea para admisión como miembro activo del sindicato, así mismo se informa que su solicitud se encuentra avalada por dos miembros activos del sindicato y se exhibe la misma en un breve informe del interesado, cumpliéndose así con lo establecido en el artículo 5 del estatuto por lo que al someterse a la asamblea general la misma aprueba por unanimidad de votación, por lo que formalmente desde ahora es miembro de la organización sindical, dándose por terminado el presente punto número III de la orden del día. -----

- Para desahogar el punto número IV cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente propone a la Asamblea general las siguientes modificaciones, siendo la siguiente: -----

----- Artículo 13. Segundo párrafo que a la letra señala: "En caso de que la Directiva, por conducto del Secretario general, no convoque oportunamente a las Asambleas, los trabajadores que representen el treinta y tres por ciento del total de los mismos del sindicato, podrán solicitar a la Directiva de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios (FGTEM) que convoque a la asamblea, y si no lo hace dentro de un término de diez días, podrán los solicitantes hacer la convocatoria, en cuyo caso, para que la asamblea pueda sesionar y adoptar resoluciones, se requerirá que concurran las dos terceras partes del total de miembros del Sindicato.", para quedar la siguiente manera: **Artículo 13. Segundo párrafo: "En caso de que la Directiva, por conducto del Secretario general, no convoque oportunamente a las Asambleas, los trabajadores que representen el treinta y tres por ciento del total de los mismos del sindicato, podrán solicitar a la Directiva de la Federación de Sindicatos de Jalisco (FSJ) que convoque a la asamblea, y si no lo hace dentro de un término de diez días, podrán los solicitantes hacer la convocatoria, en cuyo caso, para que la asamblea pueda sesionar y adoptar resoluciones, se requerirá que concurran las dos terceras partes del total de miembros del Sindicato."**

Vertical handwritten notes on the left margin:
Mónica Rodríguez
Alfonso
Hector L.S.
Bautista
Mónica Rodríguez



Sindicato Único De Servidores Públicos Del Municipio De Villa Corona, Jalisco.



Artículo 19.- fracción I primer párrafo: que a la letra señala: " Representar al Sindicato en todos los asuntos concernientes al mismo, ante el Municipio de Villa Corona, Jalisco, autoridades administrativas y jurisdiccionales, ante la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios, así como las demás organizaciones sindicales de servidores públicos, obreras y en general, ante toda clase de organismo y particulares." Para quedar la siguiente manera: **Artículo 19.- fracción I primer párrafo: "Representar al Sindicato en todos los asuntos concernientes al mismo, ante el Municipio de Villa Corona, Jalisco, autoridades administrativas y jurisdiccionales, ante la Federación de Sindicatos de Jalisco, así como las demás organizaciones sindicales de servidores públicos, obreras y en general, ante toda clase de organismo y particulares."** -----

----- Artículo 30.- que a la letra señala en su primer párrafo: "Las sanciones previstas en el artículo 26 de estos Estatutos, se aplicarán por el Comité Ejecutivo, mediante escrito dirigido a los trabajadores del caso, haciéndoles saber que se dejará constancia del mismo en el archivo del Sindicato, pero deberá informarse a la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios, donde el afectado será oído en su defensa." Para quedar de la siguiente manera: **Artículo 30.- Primer párrafo: "Las sanciones previstas en el artículo 26 de estos Estatutos, se aplicarán por el Comité Ejecutivo, mediante escrito dirigido a los trabajadores del caso, haciéndoles saber que se dejará constancia del mismo en el archivo del Sindicato, pero deberá informarse a la Federación de Sindicatos de Jalisco, donde el afectado será oído en su defensa."** -----

----- Las cuales una vez mencionadas y propuestas las modificaciones del estatuto al Pleno de la H. Asamblea, analizadas y discutidas las mismas, el pleno de la asamblea general aprueba por unanimidad de votación, dándose por terminado el presente punto de la orden del día.-----

----- Para desahogar el **punto numero V Quinto punto de la Orden del Día**, el C. Presidente, ante ésta H. Asamblea realiza la presentación de las planillas contendientes, siendo éstas las siguientes: Secretario General: Oscar Enciso Luna; Secretario de Organización: Erika Alejandra Bautista Lozano; Secretario de Actas: Ma. Elena Camacho Sencion Secretario Tesorero: Miriam Celina Anzaldo Gutiérrez; Secretario del Trabajo y Conflictos: Natalia Monserrat Garcia Gutierrez Vocal: Hector Agustin Icaal Sedano; Vocal: Pedro Diaz Sandoval la cual es registrada por el Presidente, el Secretario y los Escrutadores, no habiéndose registrado más planillas, se cierra el registro dándose así por concluido el presente punto de la Orden del Día.-----

----- Para desahogar el **punto VI Sexto de la Orden del Día**, consistente en la Elección de Comité Ejecutivo y toma de Protesta de Planilla Ganadora, una vez reconocidas las presentes planillas a la Asamblea General de Elección, se solicita a todos los Trabajadores de base la H. Asamblea de Elección emitan su voto al efecto, por lo que el C. Presidente le confiere a los C. C. Escrutadores lleven a cabo el conteo de la presente votación. los cuales hacen del conocimiento al C. Presidente que de manera unánime votaron a favor de la planilla propuesta, no existiendo ningún voto en contra ni tampoco abstenciones, por lo que queda electa la planilla del Comité Ejecutivo año 2017-2020 que integran los CC Secretario General: Oscar Enciso Luna; Secretario de Organización: Erika Alejandra Bautista

Agustin Hector L.S.
Mónica Rodríguez
Hector Agustin
Alfredo
María del Cordero Duran



Sindicato Único De Servidores Públicos Del Municipio De Villa Corona, Jalisco.



Lozano; Secretario de Actas: Ma. Elena Camacho Sencion Secretario Tesorero: Miriam Celina Anzaldo Gutiérrez; Secretario del Trabajo y Conflictos: Natalia Monserrat Garcia Gutierrez Vocal: Hector Agustin leal Sedano; Vocal: Pedro Diaz Sandoval acto continuo, el C. Presidente procedió a tomar la protesta del Comité Ejecutivo electo por lo que les manifestó a los miembros electos de éste: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como los Estatutos, tanto los propios de la Federación, e igualmente los del Sindicato Unión de Servidores Públicos Municipales de Villa Corona, Jalisco. a lo que los interpelados respondieron: "Sí, protestamos", por lo que el interpelante señala: "Si así lo hicieran el Estado, su Organización y sus Agremiados se los reconozcan y si no, se los demanden", acto continuo se concede el uso de la palabra al Secretario General electo, quien señala como Plan Mínimo de Acción que se darán a la tarea de lograr la homologación con sus similares de otros municipios del Estado, para así lograr mejores percepciones salariales, prestaciones y estabilidad laboral, conformar las comisiones mixtas tanto de escalafón, de capacitación y de higiene, exigir el cumplimiento de los derechos que están contemplados en nuestras condiciones generales de trabajo; dándose así por concluido el presente punto de la Orden del Día. -----

----- Sin más asuntos que tratar dentro de la Asamblea de Elección firman en la presente, el C. Presidente, el C. Secretario, así como los Escrutadores de la misma, OSCAR ENCISO LUNA Secretario General, ERIKA ALEJANDRA BAUTISTA LOZANO Secretario de Organización, MA. ELENA CAMACHO SENCION Secretario de Actas y Acuerdos, así concluyéndose la presente siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 19 diecinueve de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete.-----

----- C O N S T E -----

Agustin Hector L.S.
Gleam
Dani
Mónica de torres dral
Ma. Elena Camacho Sencion
Natalia Monserrat Garcia Gutierrez
Hector Agustin leal Sedano
Pedro Diaz Sandoval
Oscar Enciso Luna
Erika Alejandra Bautista Lozano
Ma. Elena Camacho Sencion
Mónica de torres dral



Sindicato Único De Servidores Públicos Del Municipio De Villa Corona, Jalisco.



C. Presidente de la Mesa de Debates

Mónica Rodríguez
C. Monica Rodriguez Esparza

C. Secretario de la mesa de debates

Maria de Lourdes Cruz B
C. María de Lourdes Cruz Rodríguez

C. Vocal

Luis Martin Anzaldo Gutierrez
C. Luis Martin Anzaldo Gutierrez

C. Escrutadora 1

Margarita Garcia Ubaldo
C. Margarita García Ubaldo

C. Escrutadora 2

Yesenia Cuenca Hernandez
C. Yesenia Cuenca Hernández

Secretario General Electo

Oscar Enciso Luna
C. Oscar Enciso Luna

Secretaria de Organización Electa

Erika Alejandra Bautista Lozano
C. Erika Alejandra Bautista Lozano

Secretaria de Actas y Acuerdos Electa

Ma. Elena Camacho Sención
C. Ma. Elena Camacho Sención

Secretaria Tesorera Electa

Miriam Celina Anzaldo Gutierrez
C. Miriam Celina Anzaldo Gutiérrez

Secretario de Trabajo y Conflictos Electo

Natalia Monserrat Garcia Gutierrez
C. Natalia Monserrat Garcia Gutierrez

C. Vocal 1

Hector Agustín Leal Sedano
C. Hector Agustín leal Sedano

C. Vocal 2

Pedro Diaz Sandoval
C. Pedro Diaz Sandoval